



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 OCT 2012

Expte. N° 23.339/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ, categoría 1 de la TESORERÍA GENERAL, se encuentra afectada a dicha Dirección, en razón del Certificado de Alta de SALUD UNIVERSITARIA, que solicita cambio de funciones, desde el 23 de agosto de 2012 y por término de seis (6) meses.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Afectar transitoriamente a la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ, personal de apoyo universitario, categoría 1 de TESORERÍA GENERAL a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, sin modificación de su situación de revista, con efecto al 23 de agosto de 2012 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y de Administración, Tesorería General y notifíquese a la interesada, Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0860-12